

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE
IMAGENOLÓGÍA**

JUNIO, 2018

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. MARCO JURÍDICO	5
III. MISIÓN Y VISIÓN	20
IV. ATRIBUCIONES	21
V. ORGANIGRAMA	22
VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	23
VII. GLOSARIO	25
VIII. ANEXOS	26
IX. APROBACIÓN DEL MANUAL	27

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Programa de Modernización Administrativa de la Secretaría de Salud y como respuesta a la necesidad de contar con un instrumento administrativo que contenga los antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, estructura orgánica, organograma y descripción de funciones del Departamento de Imagenología elaboró el presente Manual de Organización Específico, con el propósito de ser el marco de referencia para el desarrollo de las funciones y estructura orgánica de la misma y de las áreas que la integran.

Asimismo, este manual pretende delimitar las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran su estructura, y a su vez servir de apoyo para la capacitación del personal adscrito al área.

OBJETIVO

Establecer los antecedentes históricos, base legal, estructura orgánica, objetivos, funciones, así como las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran la estructura del Departamento de Imagenología.

I. ANTECEDENTES

Cuando el Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco comenzó sus labores el 1º de marzo de 1936 ya contaba con un servicio de rayos “X”, dotado de un modesto equipo ubicado en el primer piso del ahora Edificio de Gobierno.

Existieron también equipos de fluoroscopia en cada uno de los tres pabellones con que se inicio el sanatorio, que para esa época eran utilizados cotidianamente para el control del colapso pulmonar, uno de los pocos métodos de que se disponía para luchar contra la tuberculosis.

El personal técnico que laboró en el servicio en sus primeras épocas recibió preparación empírica.

La Institución fue la primera en el país en desarrollar la utilidad de la tomografía lineal para el estudio de la tecnología torácica, fue así como los primeros estudios de este tipo se realizaron mediante un aditamento casero diseñado por el Dr. Donato G. Alarcón. El primer trabajo sobre topografía lineal pulmonar realizado en México, fue elaborado por el Dr. Fernando Rébora Gutiérrez en 1952 y se tituló “La tomografía y su correlación anatomoclínica en la Patología Pulmonar”.

En 1969 el Servicio de Radiología es trasladado a su actual ubicación, en el edificio de diagnóstico y consulta externa, siendo además equipado con nuevos aparatos radiológicos incorporándose el procesado automático de películas.

A raíz de la descentralización del INER se estableció como Departamento de Radiología.

En 1984 el Departamento fue dotado de un equipo de telemando con intensificador de imagen, circuito de TV., cambiador automático de películas e inyector automático. Se realizó también la remodelación del área física con el fin de adaptar el departamento a las actuales demandas de trabajo en calidad y cantidad.

El 1º de diciembre de 1998 se autoriza la Nueva Estructura de Cambio de Denominación y se convierte de Departamento de Radiología e Imagen a Departamento de Imagenología.

Por la inminente llegada de un tomógrafo multicorte primero en su clase en la Secretaría de Salud y un ultrasonido, los cuales facilitaron la exploración del tórax permitiendo realizar biopsias guiadas con ambos equipos e incrementando hasta en un 100 por ciento los estudios del tórax.

En el año 2000 se inicia el Diplomado en Radiología del Tórax con una duración de seis meses, en 2002 cambia su duración a un año, en 2006 cambia el nombre a Posgrado en Radiología y de 2010 a la fecha recibe el nombre de Curso de Alta Especialidad en Medicina “Radiología Torácica”, el cual es avalado desde su inicio por la Universidad Nacional Autónoma de México.

II. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

D.O.F. 05-02-19

Ref. 15-09-2017

TRATADOS INTERNACIONALES

Pacto Internacional de derechos, económicos, sociales y culturales. (Nueva York, EUA 1981)

Declaración americana de los derechos y deberes del hombre. (Bogotá, Colombia 1948).

Protocolo adicional a la convención americana sobre los derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Salvador, san salvador 1988, protocolo de san salvador)

LEYES

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F. 04-01-2000

Ref. 10-11-2014

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

D.O.F. 02-04-2013

Ref. 17-06-2016

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

D.O.F. 29-06-1992

Ref. 26-06-2017

Ley de los Institutos Nacionales de Salud

D.O.F. 26-05-2000

Ref. 27-01-2015

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

D.O.F. 29-12-1976

Ref. 19-05-2017

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

D.O.F. 11-06-2003

Ref. 01-12-2016

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

D.O.F. 04-05-2015

Ley Federal del Trabajo

D.O.F. 01-04-1970

Ref. 12-06-2015

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 14-05-1986

Ref. 18-12-2015

Ley General de Responsabilidades Administrativas

D.O.F. 18-07-2016

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

D.O.F. 31-12-2004

Ref. 12-06-2009

Ley General de Protección Civil

D.O.F. 12-05-2000

Ref. 03-06-2014

Ley General de Salud

D.O.F. 07-02-1984

Ref. 08-12-2017

Ley General de Víctimas

D.O.F. 09-01-2013

Ref. 03-01-2017

CÓDIGOS

Código de Comercio

D.O.F. 07-10-1889

Ref. 02-05-2017

Código Civil Federal

D.O.F. 26-05-1928

Ref. 24-12-2013

Código Federal de Procedimientos Civiles

D.O.F. 24-02-1943

Ref. 24-04-2012

Código Penal Federal

D.O.F. 14-08-1931

Ref. 17-11-2017

Código Nacional de Procedimientos Penales

D.O.F. 5-03-2014

Ref. 17-06-2016

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental

D.O.F. 11-06-2003

Ref. 11-06-2013

Reglamento de la Ley Federal de Archivos

D.O.F. 13-05-2014

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 26-01-1990

Ref. 23-11-2010

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental

D.O.F. 11-06-2003

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

D.O.F. 11-03-2008

Ref. 14-03-2014

Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

D.O.F. 02-12-2015

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica

D.O.F. 14-05-1986

Ref. 19-12-2016

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco

D.O.F. 31-05-2009

Ref. 09-10-2012

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud

DOF 06-01-1987

Ref. 02-04-2014

Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

D.O.F. 30-11-2012

Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

D.O.F. 23-09-2013

Reglamento de la Ley General de Víctimas

D.O.F. 28-11-2014

DECRETOS

Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018

D.O.F. 30-07-2014

Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal
D.O.F. 05-09-2007

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes con el objeto de proponer las acciones en materia de prevención y control de accidentes a que se refiere el artículo 163 de la Ley General de Salud
D.O.F. 20-03-1987

Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal
D.O.F. 28-02-2017

Decreto por el que se da a conocer la forma oficial de los certificados de defunción y muerte fetal
D.O.F. 30-01-2009

ACUERDOS

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la sanción pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
D.O.F. 20-08-2015

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud
D.O.F. 19-X-1983

Acuerdo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a Información pública y protección de datos personales por el que se aprueban los lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos

D.O.F. 4-05-2016

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión

D.O.F. 06-07-2017

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud

D.O.F. 19-10-1983

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud

D.O.F. 19-10-1983

Acuerdo que crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos

D.O.F. 26-12-1984

Ref. 22-08-2007

Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad para desarrollar una estrategia Operativa Multisectorial del Plan Nacional de Preparación y Respuesta a una Pandemia de Influenza

D.O.F. 03-08-2007

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica

D.O.F. 13-06-2008

Acuerdo por el que se crea el Comité de Investigación en Salud

D.O.F. 11-01-1985

Acuerdo Número 55 por el que se integran los patronatos en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos de Salud

D.O.F. 17-03-1986

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales

D.O.F. 12-01-2004

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados

D.O.F. 13-10-2005

Acuerdo por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante una pandemia de influenza

D.O.F. 19-07-2006

Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad para desarrollar una estrategia Operativa Multisectorial del Plan Nacional de Preparación y Respuesta a una Pandemia de Influenza

D.O.F. 03-08-2007

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica

D.O.F. 13-06-2008

Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica

D.O.F. 13-06-2008

Acuerdo 46.1325.2010 de la Junta Directiva, por el que se aprueban las Reglas para el Otorgamiento de Créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

D.O.F. 19-01-2011

Acuerdo por el que se establece la integración y objetivos del Consejo Nacional de Salud
D.O.F. 27-01-2009

Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la asignación y distribución de
órganos y tejidos de cadáveres de seres humanos para trasplante
D.O.F. 23-04-2009

Acuerdo mediante el cual se instruye a todas las instituciones del sistema nacional de salud a
sus niveles público, social y privado de atención médica a que cuando reciban casos probables
de influenza de acuerdo con la definición de caso establecida por esta secretaría de salud, se
notifique de manera inmediata a esta dependencia
D.O.F. 02-05-2009

Acuerdo por el que se ratifica el diverso por el que se establecen las actividades de
preparación y respuesta ante la pandemia de influenza, en los términos que se indican
D.O.F. 30-04-2009

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2010 que instituye el procedimiento por el cual se
revisará, actualizará y editará la Farmacopea en los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 26-01-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999. Sistemas de protección y dispositivos de
seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo
D.O.F. 31-05-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-234-SSA1-2003, que establece la utilización de campos clínicos
para ciclos clínicos e internado de pregrado
D.O.F. 06-01-2005

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012 para la organización y funcionamiento de las Residencias Médicas

D.O.F. 04-01-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico

D.O.F. 15-10-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, para la atención integral a personas con discapacidad

D.O.F. 14-09-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012 Educación en la Salud. Para la organización y funcionamiento de las Residencias Médicas

D.O.F. 04-01-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios

D.O.F. 16-08-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-005- STPS-1998. Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas

D.O.F. 02-02-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, para la atención integral a personas con discapacidad

D.O.F. 14-09-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo

D.O.F. 09-12-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada
D.O.F. 08-01-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011 para la práctica de anestesiología
D.O.F. 23-03-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-018- STPS- 2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo
D.O.F. 09-10-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-002- STPS-2010, Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo
D.O.F. 08-12-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-031- SSA2-1999 para la atención a la salud del niño
D.O.F. 09-02-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-208- SSA1-2002 Regulación de los Servicios de Salud para la práctica de ultrasonografía diagnóstica
D.O.F. 04-03-2004

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT/2008 información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos
D.O.F 14-08-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 protección ambiental, Salud ambiental, Residuos peligrosos biológico-infecciosos, Clasificación y especificaciones de manejo
D.O.F 17-02-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005 que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos

D.O.F 23-06-2006

Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2005 estabilidad de fármacos y medicamentos

D.O.F. 08-03-1996

Ref. 04-01-2006

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo

D.O.F. 09-12-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000, Condiciones de seguridad-Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo

D.O.F. 12-02-2009

Ref. 09-12-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención

D.O.F. 16-04-2009

Ref. 31-03-2017

PLANES Y PROGRAMAS

Programa Nacional de Salud 2013-2018

D.O.F. 12-12-2013

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

D.O.F. 20-05-2013

Programa Sectorial de Salud 2013-2018

D.O.F. 12-12-2013

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

D.O.F. 30-08-2013

Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

D.O.F. 30-07-2014

LINEAMIENTOS

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la administración pública federal

D.O.F. 22-02-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos

D.O.F. 04-05-2016

Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

D.O.F. 30-01-2013

Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F. 02-10-2009

OFICIOS CIRCULARES

Oficio Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal

D.O.F. 31-07-2002

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Relación única de la normativa del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

D.O.F. 10-IX-2010

Adición a la Relación única de la normativa del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

D.O.F. 01-VI-2011

Manual de Organización del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

01-11-2009

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F. 09-08-2010

Ref 03-02-2016

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales

D.O.F. 16-07-2010

Ref. 05-04-2015

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

D.O.F. 12-07-2010

Ref. 03-11-2016

OTROS

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
05-10-2016

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud 2016-2019

NOTA: el presente marco normativo incorpora disposiciones vigentes al momento de su elaboración, con independencia de la expedición y/o modificación de disposiciones realizadas de manera posterior, particularmente de aquellas cuya vigencia queda sujeta al ejercicio fiscal en curso.

III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Realizar e interpretar estudios de imagen que permitan una mejor atención integral al paciente, teniendo un diagnóstico acertado para auxiliar al clínico en el diagnóstico oportuno y en el seguimiento de la evaluación de las enfermedades de sus pacientes.

VISIÓN

Ser el Departamento de Imagenología al servicio de diagnóstico, de enseñanza, investigación y promoción, con alto valor humano, con competitividad y proyección a nivel nacional e internacional.

IV. ATRIBUCIONES

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas, aprobado el 05 de octubre de 2016 en la centésima novena reunión ordinaria de la H. Junta de Gobierno, corresponde al Departamento de Imagenología lo siguiente:

ARTÍCULO 26.- En apoyo al Director General, el Instituto contará con el personal de confianza para las funciones de Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y demás personal de confianza a que se refiere el artículo 5o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, así como el de base que se requiera para la eficaz atención de los asuntos de su competencia, de acuerdo al presupuesto que tenga asignado. El personal antes citado deberá realizar las actividades asignadas de acuerdo a lo establecido en los Manuales de Organización y/o Procedimientos que corresponda a su área de adscripción.

ARTÍCULO 78.- Las ausencias de los titulares de la Subdirección de Atención Médica de Neumología, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédico, Cirugía, Investigación Biomédica, Investigación Clínica, Enseñanza, Administración y Desarrollo de Personal, Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros, serán cubiertas por los servidores públicos de la jerarquía inmediata inferior, según la naturaleza de los asuntos.

V. ORGANIGRAMA

Departamento de Imagenología

VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGÍA

OBJETIVO

Coordinar eficientemente las funciones para la prestación de servicios tendientes a realizar los estudios de radiología, tomografía computarizada y ultrasonido, solicitados a pacientes e interpretar y valorar los resultados.

FUNCIONES

1. Brindar atención profesional y especializada a pacientes internos y externos a petición del médico tratante, para contribuir en el diagnóstico oportuno de los pacientes.
2. Establecer los objetivos, metas y procesos-programas del Departamento e implementar mecanismos de registro, análisis y reporte de las actividades que se desarrollan, con el fin de integrar informes para la toma de decisiones, así como proporcionar información para la elaboración del Programa – Presupuesto.
3. Realizar los estudios de radiología general, tomografía computarizada, ultrasonido y estudios especiales, intervenciones no vasculares del tórax, biopsias y drenajes percutáneos guiados por tomografía y ultrasonido solicitados por las diferentes unidades del Instituto, así como interpretar y valorar los resultados de los mismos, para la obtención de imágenes radiológicas y ultrasonográficas que permitan el diagnóstico oportuno.
4. Participar en los programas de investigación y enseñanza específicamente en la formación de médicos especialistas y técnicos radiólogos, para generar conocimiento y ayudar a la formación de recursos humanos de calidad para el Instituto y de otras dependencias.

5. Participar en las actividades enfocadas con la evaluación de la calidad, según los lineamientos de la Secretaría de Salud, para el logro de la certificación hospitalaria.
6. Participar en el intercambio de información con las diversas áreas del Instituto, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales a petición de las autoridades correspondientes.
7. Implementar la actualización tecnológica de equipo radiológico y ultrasonido de forma periódica para dar cumplimiento a los estándares de calidad en la disminución de dosis radiológica y mejorar la obtención de imágenes.

VII. GLOSARIO

ESTUDIOS ESPECIALES. Estudio radiológico que implica la administración de sustancia radiopaca o medio de contraste oral o intravenoso, utilizando en su mayoría la modalidad de fluoroscopio.

MEDIO DE CONTRASTE. Sustancia radiopaca a base de yodo utilizada para resaltar las características morfológicas de un vaso, tejido u órgano.

MISION. Es la razón de ser de la unidad administrativa que explica su existencia y el fin para el que fue creada.

RADIOLOGÍA. Rama de la medicina relacionada con sustancias radiactivas, incluyendo rayos "X", isótopos radioactivos y radiaciones ionizantes, y la aplicación de esta formación a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

TOMOGRFÍA LINEAL. Cualquiera de varias técnicas especiales no invasoras de radiología diseñadas para mostrar imágenes detalladas de estructuras en un plano seleccionado de tejidos por borramiento de imágenes o estructuras en los otros planos.

TOMOGRFÍA COMPUTARIZADA. Tomografía en la cual se desplazan planos transversales de tejido por medio de un haz radiográfico dirigido con precisión y un análisis computarizado de la variación en absorción, que produce una imagen reconstruida precisa del área. Esta técnica tiene una mayor sensibilidad que la radiografía convencional en mostrar las relaciones de las estructuras que puede ser simple o contrastada.

ULTRASONIDO. Sonido inaudible en el límite de frecuencia de unos 20,000 a 10 billones por segundo. El ultrasonido tiene diferentes velocidades en tejidos cuya densidad y elasticidad difieren entre sí. Esta propiedad permite utilizarlo para delinear la forma de varios tejidos y órganos en el cuerpo. El uso de ultrasonido con fines diagnósticos y terapéuticos requiere de equipo especial.

VIII. ANEXOS

IX. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ELABORÓ

DRA. LYA EDITH PENSADO PIEDRA
Jefa del Departamento de Imagenología

REVISÓ

LIC. ROSAMAYELA URIBE NAVARRETE
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

LIC. GABRIELA FLORES MARTÍNEZ
Departamento de Planeación

SANCIONÓ

C.P. NAYELI ALFARO TÉPO
Jefa del Departamento de Planeación

AUTORIZÓ

DR. JOSÉ LUIS SANDOVAL GUTIÉRREZ
Subdirector de Servicios Auxiliares de
Diagnóstico y Paramédicos

**DR. PATRICIO JAVIER SANTILLÁN
DOHERTY**
Director Médico

FECHA DE APROBACIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	11	06	2018